Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento

►B

REGLAMENTO (UE) Nº 184/2011 DE LA COMISIÓN

de 25 de febrero de 2011

relativo a la autorización de *Bacillus subtilis* C-3102 (DSM 15544) como aditivo para piensos destinados a pollitas para puesta, pavos, especies menores de aves y otras aves ornamentales y de caza (titular de la autorización: ►M2 Asahi Calpis Wellness Co. Ltd, representado en la Unión Europea por Pen & Tec Consulting S.L.U. ◄)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(DO L 53 de 26.2.2011, p. 33)

derogado por:

	Diario Oficial		
	nº	página	fecha
Reglamento de Ejecución (UE) 2022/703 de la Comisión de 5 de mayo de 2022	L 132	5	6.5.2022

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
http://data.europa.eu/eli/reg/2011/184/2020-02-24/spa